

138-S-17

OD 582

27524

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.
sancionan con fuerza de
Ley:*

Artículo 1º- Declárase Capital Nacional de la Reforma Universitaria a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL 20 NOV 2019

REGISTRADO



BAJO EL Nº 27524

Eliz

x/66 Lth

~~*[Signature]*~~

Cunning